

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.030/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.682 Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Acuerdo N° 110/12 tomado en la 16ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de 05 de Junio de 2012, que aprueba, con la ausencia del Sr. Alcalde y de la Concejala Sra. Jessica Becerra, y por la unanimidad del resto de sus miembros, una subvención de \$250.000.- para el Centro de Padres y Apoderados Kronos School, a fin de que costear parte de los gastos en que incurra su equipo de Handball, en el traslado y estadía de quince alumnos para su participación en el "Torneo de Handball Cup Patricio Martínez", a desarrollarse los días 08 a 10 de Junio de 2012, en Viña del Mar; Memorando N° 576/12 de 30 de Mayo de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, que remite los antecedentes necesarios para materializar la entrega de la subvención; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

Otorguese una subvención municipal al **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS KRONOS SCHOOL**, RUT 65.689.550-0, Personalidad Jurídica Vigente N° 1.045-F, otorgada por la Secretaría Municipal de Alto Hospicio, representada por su Presidente, doña **Janina del Carmen Figueroa Vivanco**, RUT 13.415.068-8; por la suma de **\$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)**, destinados a costear parte de los gastos de traslado y estadía de quince alumnos para su participación en el "*Torneo de Handball Cup Patricio Martínez*", a desarrollarse los días 08 a 10 de Junio de 2012, en Viña del Mar.

2.- La subvención deberá rendirse a más tardar el **31 de Diciembre de 2012**, conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes e instrucciones de la Dirección de Control, a quien se encarga la fiscalización de su correcto uso y aprobación de la rendición de cuenta.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá girar cheque **nominativo a la Organización beneficiada** e imputar los gastos con cargo a la cuenta N° 215.24.01.999, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Deportes y Cultura
Sec. Municipal



MEMORANDUM N° 576/12

A : SR. ALCALDE
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Miércoles 30 de Mayo de 2012

Junto con saludar, en referencia a la Prov. N° 2049, en la cual se solicita a la municipalidad de Alto Hospicio un apoyo económico para que una delegación de 15 alumnos pertenecientes al colegio "Kronos School", viajes y compitan en el Torneo denominado "Handball Cup Patricio Martínez", a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 08 y 10 de junio del presente, adjunto remito a Ud. informe sobre dicha petición.

Muy atentamente.


Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura



Cc. Directora Dideco ✓

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

30 MAY 2012

17 : 15 HRS.
ALCALDIA

INFORME

El colegio "Kronos School" corresponde a una institución educativa particular subvencionada, gratuita, fundada el año 1998 y cuenta que con una matrícula de 776 alumnos distribuidos en 28 cursos, en los niveles de Pre Básica, Básica, Media y Técnico Profesional.

En la institución funciona un taller de Balonmano integrado por 20 alumnos (damas y varones) cuyas edades fluctúan entre los 12 y 17 años.

Dicho Taller tiene dentro de sus objetivos el ayudar al crecimiento y autoafirmación personal de los niños que asisten al taller, el reconocer y valorar la importancia del trabajo en equipo y el respeto a los valores de lealtad y confianza en los compañeros, el apreciar los valores de solidaridad, cooperación, honestidad y juego limpio, y en un futuro que al algún joven pueda vestir los colores de **Chile** en algún campeonato.

Dentro de los logros alcanzados por el taller se mencionan:

- Se participó el año pasado en el tercer campeonato zonal norte en la Región de ARICA, organizado club independiente de balonmano, obteniendo el segundo lugar en damas categoría adulta y en varones categoría cadetes (mes de junio).
- Se participó del 1er torneo regional escolar varones, organizado por el club hándbol Iquique, Obteniendo el 1er lugar en infantiles y el segundo lugar en minis (mes de octubre).
- Se participó en las Olimpiadas escolares de Alto Hospicio, organizada por la Municipalidad de Alto Hospicio, en tres categorías varones de enseñanza básica obteniendo el primer lugar, varones de enseñanza media obteniendo el tercer lugar y damas de enseñanza media obteniendo el primer lugar.
- Se participó de los juegos del bicentenario obteniendo el segundo lugar en varones a nivel regional.
- Se participó de IV torneo internacional de balonmano en la ciudad de Huacho-Perú categoría adulta en damas se obtuvo el tercer lugar y en varones se obtuvo el primer lugar.

Por lo anteriormente señalado, se visualiza y concluye que la agrupación realiza un trabajo serio con los jóvenes deportistas, quienes han representado al deporte comunal en diversas instancias de esta disciplina deportiva.

Con la petición realizada mediante Prov. N° 2049, la delegación busca participar en el campeonato denominado "Handball Cup Patricio Martínez", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 08 y 10 de junio de 2012, siendo el apoyo requerido para solventar gastos de alimentación y hospedaje.

La subvención solicitada corresponde a \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para lo cual se solicita su V°B° para posterior gestión de entrega.

Muy atte.




Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

FOTOGRAFIAS EQUIPO DE HANDBOL COLEGIO KRONOS SCHOOL



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

PROVIDENCIA N° 002049 2012

FECHA: 17 MAY 2012

DERIVADO A:

- ALCALDIA
- ADM. MUNICIPAL
- SECRET. MUNICIPAL
- DIREC. JURIDICO
- SECOPLAC
- DIREC. DE CONTROL
- DAF
- RENTAS
- INSPECTORES
- DOM

- DIDECO
- DAO
- DEPORTES - CULTURA
- DIREC. DE TRANSITO
- DIREC. SERV. TRASPASADOS
- EDUCACION
- SALUD
- R.R.P.P.
- OF. TERRITORIAL
- OF. EMERGENCIA

*Propuesta
7 de mayo
por el
secretario*

OBSERVACIONES:

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
17 MAY 2012
13:10 HRS.
ALCALDIA



[Signature]
ALCALDE

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO
18 MAY 2012
HORA 15:30
DEP. DEPORTES Y CULTURA



Sociedad Educacional Krono Ltda.
77.242.000-5



Alto Hospicio, mayo 15 de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Presente.-

Estimado señor:

Por intermedio de la presente, saludo atentamente a Ud. expongo y solicito lo que indico.

Nuestro establecimiento educacional que acoge a alumnos con alto índice de vulnerabilidad, pertenecientes a familias con mucho riesgo social y disfuncionales, tiene en el deporte una herramienta que le permite ayudar a sus educandos a combatir el flagelo de la droga y otros.

Principalmente nos hemos destacado a nivel local, provincial y regional, en la disciplina de Balónmano, producto de ello hemos sido invitados a participar en el Torneo de carácter nacional "Handball Cup Patricio Martínez", en la ciudad de Viña del Mar, y que se realizará entre el 08 al 10 junio de 2012.

Por ello, solicito a usted en su calidad de Alcalde de nuestra comuna, tenga a bien ayudarnos con dinero, para poder solventar gastos de alimentación y hospedaje para nuestros alumnos, compuesta por alrededor de 15 alumnos, ya que la situación económica de muchos ellos es precaria y no están en condiciones de absorber todo el gasto que demanda esta invitación.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, se despide atentamente de usted,



FIDELA VALENZUELA FLORES
Directora

FV/cam
cc.: Archivo

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

17 MAY 2012

13:10 HRS.

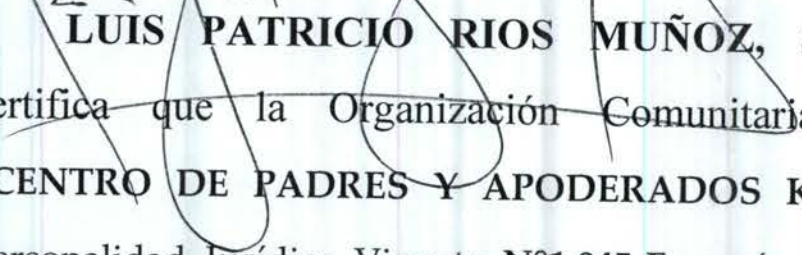
ALCALDIA

"KRONOS SCHOOL" L, LOS AROMOS 2490 ALTO HOSPICIO
FONO: 546506 - 546514



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2012

CERTIFICADO DE VIGENCIA N°00182-/2012


LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ, Secretario Municipal (S),
certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada
"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS KRONOS SCHOOL", tiene
Personalidad Jurídica Vigente N°1.045-F, según inscripción efectuada en el
Registro de las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo
el **Folio N°57/2005**, de fecha **10 de mayo de 2005** y a la fecha, de conformidad
con los últimos antecedentes proporcionados, de exclusiva responsabilidad de
la citada entidad, se anotó en el Registro de Personas Jurídicas, la siguiente
Directiva, con vigencia de acuerdo a la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y
demás Organizaciones Comunitarias, hasta **02 de enero de 2013** atendida la
modificación de la Ley Número 20.500, Publicada el 16 de febrero 2011

PRESIDENTE : JANINA FIGUEROA VIVANCO RUT: 13.415.068-8
SECRETARIO : ERIKA CACERES SEPULVEDA RUT: 12.132.282-K
TESORERO : ETELVINA FUENTES SILVA RUT: 09.469.730-1

Se otorga el presente documento, para los fines a que haya lugar.

Alto Hospicio, 25 de mayo de 2012.-

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



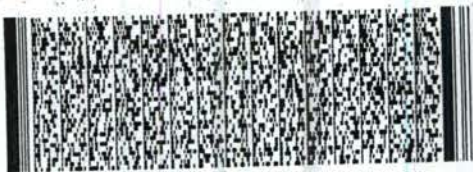
APELLIDOS
FIGUEROA
VIVANCO
NOMBRES
JANINA DEL CARMEN
SEXO F PAÍS DE NACIONALIDAD
CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
14 ABR 1977
FECHA DE EMISIÓN
03 ABR 2008
FECHA DE VENCIMIENTO
14 ABR 2016



FIRMA DEL TITULAR

Jms

RUN 13.415.068-8



N° de Serie: A016264747 Insc Nec: N° 30,ER,1978,IQUIQUE

0288C

IDCHL1341506886A13<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7704145F1604140CHLA016264747<7
FIGUEROA<VIVANCO<<JANINA<DEL<<



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE PADRES**, RUT **65.689.550-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **09/04/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

| | |
|----------------------------------|---|
| Nombre del Representante Legal | : JANINA DEL CARMEN FIGUEROA VIVANCO |
| RUT del Representante Legal | : 13.415.068-8 |
| Nombre de la Institución | : CENTRO DE PADRES |
| RUT de la Institución | : 65.689.550-0 |
| Fecha de emisión del certificado | : 06/06/2012 |

CONSULTA SITUACION TRIBUTARIA DE TERCEROS

Nombre o Razón Social: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS KRONOS SCHOOL
RUT Contribuyente: 65689550-0

Fecha de realización de la consulta: 06-06-2012 13:39 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: NO

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

Observación : **Recomendación General**

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Ir a Menu](#)

[Consultar otro Contribuyente](#)



Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.-


CERTIFICADO

LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ, Secretario Municipal Subrogante y Secretario Subrogante del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Décimo Sexta (16^a) Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Junio de 2012, el Honorable Concejo acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 110/2012:

*En ausencia del Sr. Alcalde y de la Concejala Sra. Jessica Becerra, y con la unanimidad del resto de los miembros presentes del Concejo, se aprueba una subvención a favor del **Centro de Padres y Apoderados Kronos School**, Personalidad Jurídica Vigente N° 1.045-F, otorgada por la Secretaría Municipal de Alto Hospicio, representada por su Presidente, doña Janina del Carmen Figueroa Vivanco, RUT 13.415.068-8, por la suma de **\$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)** destinados a costear parte de los gastos de traslado y estadía de quince alumnos para su participación en el **"Torneo de Handball Cup Patricio Martínez"**, a desarrollarse los días 08 a 10 de Junio de 2012, en Viña del Mar.*

Se extiende el presente certificado a fin de ser derivado al Departamento de Deportes y Cultura.


LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIO SUBROGANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

LRM/lrm
Distribución:
Deportes y Cultura
Dpto. Rentas
Sec. Municipal